

2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0051957/2017

Córdoba, 09 NOV 2017

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora General del Método Suzuki de la UNC la Lic. Leila Airut, solicitando el reintegro del pago de cursos de capacitación Suzuki a la profesora Frari, Franca realizado recientemente; y

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento de estos cursos están contemplados dentro del presupuesto 2017,

Que el financiamiento de estos cursos se realiza con fondos propios del Método Suzuki,

Que el Consejo Asesor del Método Suzuki decidió solventar el pago de dicho curso.

Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el reintegro a la Sra. Frari, Franca DNI: 37619547 por un monto de \$3900 (pesos tres mil novecientos con 00/100) recibo N°: 0001- 00000011, en concepto de cuota curso de capacitación Suzuki "Violín – Libro 6", realizado del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2017 en Buenos Aires, Argentina.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios del Método Suzuki.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese a la Secretaría de Extensión. Remitir las actuaciones al Área Económico-Financiera para sus efectos y la continuidad del trámite.

RESOLUCIÓN N°

vc

0606

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba